



I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 1 de 29

SESION ORDINARIA N°030

FECHA : 24-10-2023 HORA: 11:00
LUGAR : Sala de Concejo
CONCEJALES ASISTENTES : Humberto Flores G. Presidente del Concejo
Jhean Ramírez D. Concejal
Edwin Huayta Concejal
Luis Cutipa Concejal
Julia Pizarro Concejala
Dirk Vicentelo C. Concejal
Karen Salinas S. Concejala

NÓMINA DE INVITADO : Claudio Loyola : DAF
Ricardo Rivera : Arquitecto
Esteban Barraza : I.T.O

TABLA:

- 1.-Aprobacion acta sesión anterior
- 2.-Informe del alcalde – Cuenta
- 3.-Informe de compras
- 4.-Tabla Ordinaria
 - 4.1 7° Modificación Presupuestaria Sector Municipal
 - 4.2 3° Modificación Presupuestaria Sector Educación
 - 4.3 Convenio Internado Andino
 - 4.4 Costos de Operación y Mantenición de Proyectos Municipales
 - 4.5 Inauguración de Proyectos Municipales
 - 4.6 Elección Representante AMRA
 - 4.7 Reunión Bilateral con Bolivia
- 5.- Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones
- 6.- Varios

PUNTO 1 Aprobación Acta Sesión Anterior

Presidente del concejo. Cede la palabra al Secretario Ejecutivo del Concejo. Quien informa que se envió el acta anterior a los Sres. Concejales y pregunta si tienen alguna observación.

No hay ninguna observación al acta anterior.

Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:

ACUERDO N°164/2023

Por unanimidad de los Sres. concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo

Se aprueba acta sesión ordinaria N°029 de fecha 10 de octubre sin observaciones.-





Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Julia Pizarro, Edwin Huayta, Luis Cutipa, Jhean Ramirez, Dirk Vicentelo y Karen Salinas.-

PUNTO 2 Informe del Alcalde – Cuenta

- 1.- Informa sobre reunión con el Presidente del Banco Estado el Sr. Daniel Jotman y fue gracias a la gestión que realizó la Diputada Paulina Nuñez, nos acompañó igual el Sr. Carlos Cantero. Se expuso la necesidad de contar un cajero automático y le darán una segunda vuelta, ya que por el paso fronterizo pasan aproximadamente 5.000 mil personas mensuales. Se está revisando el contrato con el banco ITAU, pero se preguntara a Contraloría si se puede terminar el contrato, ya que es por un tema social, porque los pobladores usan mas la cuenta rut del banco estado.-*
- 2.- Informar sobre reunión con el representantes de la empresa TECK con el Area de Comunidades, en la cual se solicita realizar un convenio, en esta reunión participo el equipo de Serplac y Dideco.*
- 3.- Informa sobre encuentro de Turismo en la ciudad de Tal Tal, en la cual participo el artesano Juan Carlos Troncoso por dos días y lo acompañó Humberto Barraza y Jose Arrieta.-*
- 4.- Informa sobre aniversario de la comuna, además mencionar que se cumplió con todo lo esperado, también estuvo una banda de bronce y en la noche un grupo musical para celebrar el aniversario, además se entrego la vicuña de oro a la Sra. Victoria Veliz. Informar que se realizo el concurso de gastronomía y los jurados fueron de Inacap. Informa que se presento la banda llamada Calambanda y nuestra orquesta en el estadio Techado, además informar que se realizaron actividades deportivas*
- 5.- Informa sobre Participación de reunión con ADI, los temas a tratar fueron tierras y aguas, también se dará respuesta de parte de Bienes Nacionales. Con respecto a los terrenos en la comuna.*

PUNTO 3 Informe de compras

Presidente del Concejo. Informa que se entrega el informe de compras y están en sus carpetas.

PUNTO 5 TABLA ORDINARIA

4.1 7° Modificación Presupuestaria Sector Municipal

Presidente del concejo cede la palabra al Sr. Claudio Loyola y explica lo siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS (M\$100.076). El desglose del aumento de los ingresos se dispuso de la siguiente manera:

Cuenta 115.13.03.007.001 "Mejoramiento infraestructura escolar pública" (M\$100.076), se está ingresando al Presupuesto Municipal año 2023, recursos transferidos por el Departamento de





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 3 de 29

Educación Pública (DEP) para proyecto de mejoramiento de Escuela SAP, de los cuales ya fue depositado el 80%, aproximadamente.

DISMINUCIÓN DE INGRESOS (M\$0).

AUMENTO DE GASTOS (M\$105.076) El desglose del aumento del gasto se dispuso de la siguiente manera:

Cuenta 215.29.03 "Vehículos" (M\$5.000), se aumenta esta cuenta para la compra de vehículo de proyecto de seguridad por las variaciones de precios por alza del dólar

Cuenta 215.31.02.004.010 "Obras civiles" (M\$100.076), se está presupuestando el gasto de la ejecución de proyecto de mejoramiento de Escuela SAP con recursos DEP.

DISMINUCIÓN DE GASTOS (M\$5.000) El desglose de la disminución del gasto, se dispuso de la siguiente manera:

Cuenta 215.29.05.999 "Otras" (\$5.000), se disminuye esta cuenta por contener recursos por más de \$80.000.000, que ya no serán utilizados para la compra de grupo electrógeno, ya que se está gestionando la compra con recursos externos

AUMENTO DE INGRESOS	M\$
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA	100.076
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	100.076

DISMINUCIÓN DE INGRESOS	M\$
TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS	0

AUMENTO DE GASTOS	M\$
VEHÍCULOS	5.000
OBRAS CIVILES (PROYECTO MEJORAMIENTO ESCUELA)	100.076
TOTAL AUMENTO DE GASTOS	105.076

DISMINUCIÓN DE GASTOS	M\$
OTRAS	5.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	5.000

Una vez expuestos los antecedentes los concejales proceden a votar:

ACUERDO N°165/2023

Por unanimidad de los Sres. concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo

Se aprueba la séptima modificación presupuestaria municipal.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Julia Pizarro, Edwin Huayta, Luis Cutipa, Jhean Ramirez, Dirk Vicentelo, Karen Salinas .-





4.2 3° Modificación Presupuestaria Sector Educación

Presidente del concejo cede la palabra al Sr. Claudio Loyola y explica lo siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS (M\$48.400). El desglose del aumento de los ingresos se dispuso de la siguiente manera:

Cuenta 115.05.03.003.001 "Subvenciones de escolaridad – Subvención fiscal mensual" (M\$40.000).

Cuenta 115.05.03.003.004 "Subvención escolar preferencial" (M\$6.000).

Cuenta 115.06.01 "Arriendo de activos no financieros" (M\$2.400)

DISMINUCIÓN DE INGRESOS (M\$0).

AUMENTO DE GASTOS (M\$105.076) El desglose del aumento del gasto se dispuso de la siguiente manera:

Cuenta 215.21.02.005.003.001 "Bono extraordinario anual" (M\$5.100)

Cuenta 215.21.03.004.004 "Aguinaldos y bonos" (M\$3.400), se están aumentando estas dos cuentas para el pago de bono de acuerdo anual a docentes a contrata y asistentes de la educación, ya que los recursos presupuestados para este año se gastaron en el pago del bono del año pasado.

Cuenta 215.22.11.002 "Cursos de capacitación" (M\$1.000), se aumenta esta cuenta para cubrir faltante de cursos de capacitación programados para los docentes.

Cuenta 215.22.11.999 "Otros" (M\$21.500), se aumenta esta cuenta para cubrir pago por asesorías y servicios técnicos y profesionales.

Cuenta 26.01 "Devoluciones" (M\$5.400), se aumenta esta cuenta para realizar excedentes no ejecutados de programa FAEP de años anteriores, solicitados como devolución anticipada de la Subsecretaría de Educación.

Cuenta 215.29.06.001 "Equipos computacionales y periféricos", se está aumentando esta cuenta para la compra de computadores e impresoras por renovación de sala de computación, con recursos de programa FAEP 2023, de los cuales se solicita tener comprometido un gasto del 75% al menos, por parte de la Subsecretaría de Educación.

DISMINUCIÓN DE GASTOS (M\$0)

AUMENTO DE INGRESOS

M\$

SUBV. DE ESCOLARIDAD - SUBV, FISCAL MENSUAL	40.000
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	6.000
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.400
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	48.400

DISMINUCIÓN DE INGRESOS

M\$

TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS	0
--------------------------------------	----------

AUMENTO DE GASTOS

M\$

BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	5.100
AGUINALDOS Y BONOS	3.400
CURSOS DE CAPACITACIÓN	1.000
OTROS	21.500
DEVOLUCIONES	5.400
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	12.000





TOTAL AUMENTO DE GASTOS	48.400
DISMINUCIÓN DE GASTOS	M\$
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	0

Una vez expuestos los antecedentes los concejales proceden a votar:

ACUERDO N°166/2023

Por unanimidad de los Sres. concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo

Se aprueba La tercera modificación presupuestaria educación.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Julia Pizarro, Edwin Huayta, Luis Cutipa, Jhean Ramirez, Dirk Vicentelo, Karen Salinas .-

4.3 Convenio Internado Andino

Presidente del concejo cede la palabra al secretario ejecutivo del concejo y da lectura al convenio.-

Convenio de Colaboración Municipalidad de Ollagüe Asociación Indígena Consejo de Pueblos Atacameños

En Ollagüe, a 21 de Septiembre del 2023, entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE, Persona Jurídica de Derecho Público, R.U.T. N° 69.252.600-7, representada por su Alcalde don Humberto Flores González, chileno, casado, Ingeniero Civil Industrial, Cédula de Identidad N°8.474.223-6, ambos con domicilio en la Comuna de Ollagüe, Avenida Los Héroes S/N, en adelante "la Municipalidad", y por otra y la ASOCIACIÓN INDÍGENA CONSEJO DE PUEBLOS ATACAMEÑOS, Persona Jurídica de Derecho Privado sin fines de lucro, R.U.T. N° 72.709.400-8, representada por su Presidente don VLADIMIR REYES VARAS, Cédula de Identidad N° 8.646.748-8, domiciliado en Domingo Atienza N°646, en adelante "el Internado", celebran el siguiente Convenio de colaboración de acuerdo a lo siguiente:

PRIMERO: FUNDAMENTOS

Que el Principio de Juridicidad contemplado en los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República, y con lo dispuesto en los artículos 2°, 3°, 5° y 7° de ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, señala que es obligación primordial de los servidores públicos propender al bien común.

Que de acuerdo a lo estatuido en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, indica que la finalidad de las municipalidades es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

Que la Ilustre Municipalidad de Ollagüe, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, es una Corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 6 de 29

de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Que en concordancia a lo señalado en el Dictamen N° 29.501 de fecha 15-IV-2015, es deber del Estado estar al servicio de la persona y promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos los integrantes de la comunidad su mayor realización espiritual y material posible.

Que, con el objetivo de asegurar la permanencia de los alumnos y alumnas egresados de la Escuela Básica San Antonio de Padua de Ollagüe en el sistema educativo, resulta necesario adoptar las acciones que la ley provee, para que éstos prosigan sus estudios en el centro urbano más próximo. Que debido a la situación económica de las familias de los egresados y la falta de un lugar de estadía en la ciudad de Calama, resulta procedente que el Municipio genere un convenio de colaboración, para que los estudiantes de origen indígena que viven en zonas rurales, tengan las mismas posibilidades de desarrollo que aquellos que viven en zonas urbanas.

SEGUNDO: OBJETIVO

Por el presente instrumento la Municipalidad y el Internado administrado por la Asociación Indígena Consejo de Pueblos Atacameños, han decidido trabajar en conjunto con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los alumnos y alumnas que hacen uso de sus dependencias, específicamente en la compra e instalación de un generador eléctrico de respaldo ante cualquier interrupción del sistema eléctrico.

TERCERO: OBLIGACIONES

En virtud del presente Convenio, la Municipalidad se compromete a:

- a) Transferir la suma de \$7.000.000 al Internado, para que se solventen los siguientes gastos, de acuerdo al presupuesto presentado:

ítem de presupuesto	Producto/trabajo	Monto
Compra de Generador eléctrico	Marca Toyama 11.5kVA Trifásico Diesel + ATS	\$5.190.000
Gastos por: Asesoría de trabajos Mejoramiento de tierras. Trabajos eléctricos. Trabajos de control. Personal necesario. Herramientas, Materiales.	Se realizará el trabajo de conexión del sistema de empalme eléctrico central con el generador para que funcione de manera automática en el caso de corte de luz. Todos los trabajos señalados los realizará el eléctrico autorizado Carlos Contreras con un equipo de trabajo y supervisará el ingeniero eléctrico autorizado Waldo Valdivia	\$1.810.000
Total, Gastos		\$7.000.000

- b) Verificar la rendición de cuentas a realizar por el Internado producto del presente Convenio, solicitando restitución de fondos no utilizados y/u objetados. Con todo, el Internado Andino a través de su representante legal o de quien lo subrogue se obliga a que en el plazo de 30 días desde realizada la transferencia de dineros por el





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 7 de 29

municipio a ejecutar el gasto conforme a el ítem A) del presente convenio. Los verificadores de compra constarán en facturas emitidas tanto por el vendedor del motor, así como también los gastos de instalación, mejoras, herramientas y materiales deberán justificarse a través de boletas o facturas de servicios. Además se debe acompañar un acta de recepción de equipo.

- c) *Publicitar en los medios que la Municipalidad estime conveniente el contenido y alcance del presente Convenio.*

En virtud del presente Convenio el Hogar Andino se compromete a:

- a) *Utilizar los recursos entregados por la Municipalidad en gastos establecidos en el punto TERCERO letra a) del presente Convenio*
b) *Rendir oportunamente y de acuerdo a los medios válidos, los gastos realizados con sus respectivos respaldos y detalles.*
c) *Publicitar en los medios a los cuales tenga acceso el presente Convenio*

CUARTO: ALCANCES

La Ilustre Municipalidad de Ollagüe, por no constituir el presente instrumento un contrato de trabajo no responderá por enfermedades o eventuales accidentes que pudieren ocurrirles a las personas que participaran en esta actividad; siendo el presidente del Internado, responsable por cualquier diferencia que se produzca entre los servicios contratados y entregados.

QUINTO: VÍNCULOS

Que tanto la Municipalidad como el Internado formulan expresa declaración en el sentido de que esta relación no conforma de forma alguna un vínculo contractual bajo subordinación o de dependencia.

SEXTO: VIGENCIA

La vigencia del presente Convenio regirá desde el 21 de septiembre al 21 de noviembre de 2023, ambas fechas inclusive. La suscripción de un eventual nuevo convenio, queda sujeta al cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente contrato.

SEPTIMO: DOMICILIO Y JURISDICCIÓN

Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Calama, y se someten a la jurisdicción de sus tribunales ordinarios de justicia.

OCTAVO: PERSONERÍAS

La Personería de Don Humberto Flores González, para suscribir el presente instrumento consta en Decreto Alcaldicio N° 549 de fecha 28 de Junio de 2021; y lo establecido en los Artículos 56°, 63° y demás pertinentes del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.

La Personería de Don Vladimir Reyes Varas, para suscribir el presente Convenio, consta en Certificado de CONADI Folio N°5 de fecha 02 de junio de 2023, emitido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

NOVENO: EJEMPLARES

Para constancia y en señal de aceptación de todos y cada uno de los puntos integrantes de este convenio de colaboración, se firman 3 ejemplares, quedando dos originales en el archivo de la municipalidad y una copia en poder de la Comunidad

Concejal Dirk pregunta si se debe hacer alguna modificación

Presidente del concejo responde que no





Una vez expuestos los antecedentes los concejales proceden a votar:

ACUERDO N°167/2023

Por unanimidad de los Sres. concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo

Se aprueba el convenio denominado "Convenio de Colaboración Municipalidad de Ollagüe Asociación Indígena Consejo de Pueblos Atacameños.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Julia Pizarro, Edwin Huayta, Luis Cutipa, Jhean Ramírez, Dirk Vicentelo y Karen Salinas-

4.4 Costos de Operación y Mantención de Proyectos Municipales

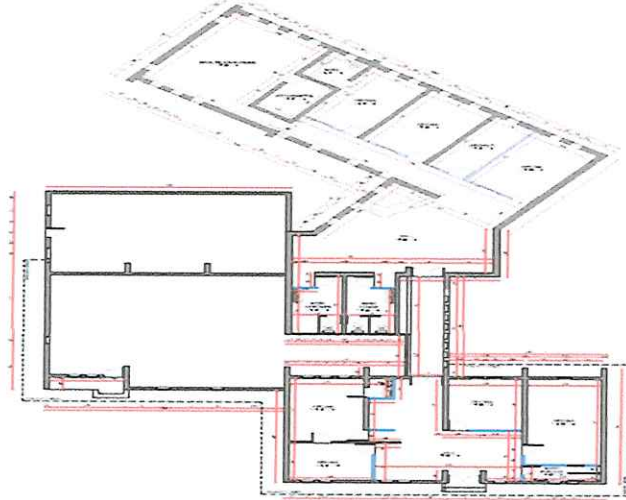
Presidente del concejo cede la palabra al Sr. Ricardo Rivera y el Sr. Esteban Barraza explican lo siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSERVACIÓN MUNICIPALES, OLLAGÜE	DEPENDENCIAS
CODIGO BIP	40058215-0	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	EN EL EDIFICIO MUNICIPAL ACTUALMENTE SE REQUIERE LA CONSERVACIÓN DE LAS OFICINAS DE LAS DEPENDENCIAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, HABILITANDO ESPACIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS LABORES, TALES COMO, CONEXIÓN ELÉCTRICA Y REDES DÉBILES	
FINANCIAMIENTO	FNDR	
VALOR INICIATIVA (M\$)	205.199	
VALOR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN (M\$)	31.560	

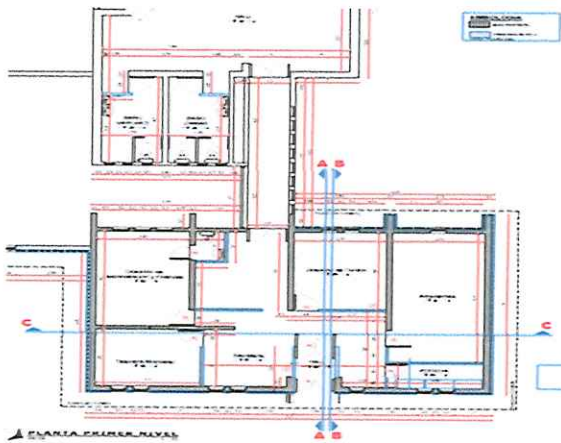




SITUACION EXISTENTE



SITUACION PROPUESTA



CONSERVACIONES

- **Cons. Piso interior.**
- **Cons. Pintura interior.**
- **Cons. Pintura exterior.**
- **Cons. Patio de actividades.**
- **Cons. Eléctrica.**
- **Cons. Puertas y ventanas.**



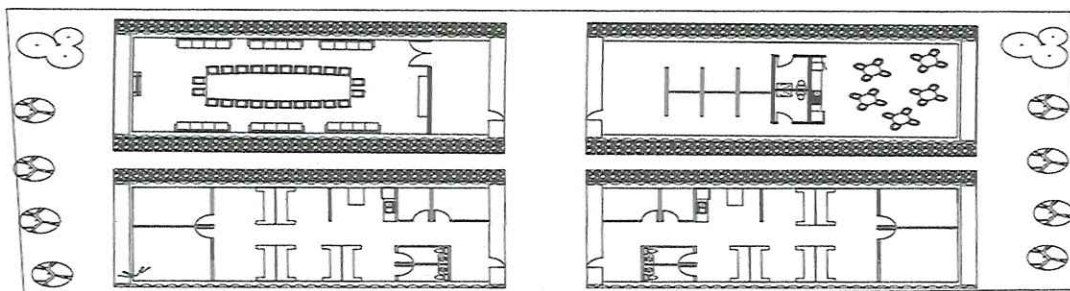


I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 10 de 29

NOMBRE PROYECTO	DEL	ADQUISICIÓN DE OFICINAS MODULARES, OLLAGUE
CODIGO BIP		40058216-0
DESCRIPCIÓN PROYECTO	DEL	ES LA ADQUISICIÓN DE OFICINAS MODULARES, PARA CUBRIR EL DEFICIT EXISTENTE DE ALGUNAS UNIDADES MUNICIPALES Y DE LA SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL
FINANCIAMIENTO		FNDR
VALOR INICIATIVA (M\$)		952.000
VALOR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN (M\$)		185.600

RECINTOS	SUPERFICIE NETA M2	TOTAL
2 SALA DE REUNIONES (20 personas máxima)	Dotación funcionaria x 0,6 M2	24
SALA INFORMÁTICA - DATA CENTER	1% superficie neta total recintos oficinas	6
ARCHIVOS Y BODEGAS DIARIOS	3% superficie neta total recinto de oficinas	15
SALA DE ESPERA	0,8 M2 por persona	4
OFICINA DE ATENCIÓN PÚBLICO	4 M2 por cada 2 personas	8
BAÑO DISCAPACITADOS	4 M2 por piso	4
BAÑOS FUNCIONARIOS	12 M2 por baño hombres y mujeres	24
KITCHENETTE	4 M2 por cada 300 M2	6
HALL DE ACCESO	4% de la superficie neta total de recintos de oficinas	12
INSTALACIONES (SALA DE BOMBAS Y GRUPO ELECTRÓGENO) Y SALA DE BASURA,	3% de la superficie neta total de recintos de oficinas	15
TOTAL		118





PAVIMENTOS
OFICINAS: PISO VINÍLICO EN ROLLO BAÑOS: PISO VINÍLICO EN ROLLO
MUROS
EXTERIORES SE CONSIDERA SMART PANEL PLANCHA LARGA R9 11.1mm INTERIORES OFICINA: SE CONSIDERA VOLCANITA RF 15mm VINÍLICA INTERIORES BAÑOS: SE CONSIDERA VOLCANITA RF 15mm VINÍLICA
CIELOS
SE CONSIDERA VOLCANITA RF 15mm VINÍLICA
VENTANAS
SE CONSIDERA VENTANA MARCO PVC COLOR ANTRACITA CRISTAL TERMOPANEL LAMINADO INCOLORO
PUERTAS
-PUERTA ACCESO PUERTA VENTANA EN PVC ANTRACITA TERMOPANEL CERRADURA CON LLAVE SEGURIDAD -PUERTAS CLOSET TERMOS METÁLICA CON VENTILACION S/DETALLE -PUERTAS INTERIORES TERCIADAS PARA PINTAR/VIDRIADAS S/DET
ARTEFACTOS SANITARIOS
-WC MOSAICO O SIMILAR -VANITORIO FIBRA DE VIDRIO CON ESPEJO -GRIFERIA MONOMANDO LAVATORIO DUCHA DE STRETTO O SIMILAR -PORTAROLLO PERCHA STRETTO O SIMILAR -DUCHAS FIBRA DE VIDRIO
VENTILACION / CALEFACCION
-EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT -EXTRACTOR DE AIRE PARED BANDO DE 4" NBSO VOLKER
ELECTRICO
-ENCHUFES E INTERRUPTORES LINEA MATIX CHAMPAÑA -ILUMINACION FOCOS BP CIRCULAR O RECTANGULAR EMBUTIDOS COLOR BLANCO LED 3.000°K
TECHUMBRE
-MEMBRANA PVC 15mm

Concejala Karen menciona que necesitamos una solución definitiva

Esteban Barraza. Es un proyecto a corto plazo, pero si se esta trabajando con la dirección de MOP.

Presidente del concejo pienso que se deben ocupar estos fondos, no son de la municipalidad, pero se deben ocupar los fondos para este proyecto.

Concejala Karen menciona si se modificó el proyecto, ya que eran módulos y menciona que los fondos deben ser bien usados y debemos conservar la fachada de nuestro pueblo, estamos claro que los dineros no salen de nuestros bolsillos y por eso creo que deben ser bien invertidos estos fondos.

Una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°168/2023

Por unanimidad de los Sres. concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo.

se aprueban los costos de operación y mantención del proyecto denominado: "ADQUISICIÓN DE OFICINAS MODULARES, OLLAGUE" código B.I.P. N° 40058216-0; por un monto anual de \$ 185.600.000 (ciento ochenta y cinco millones seiscientos mil pesos).

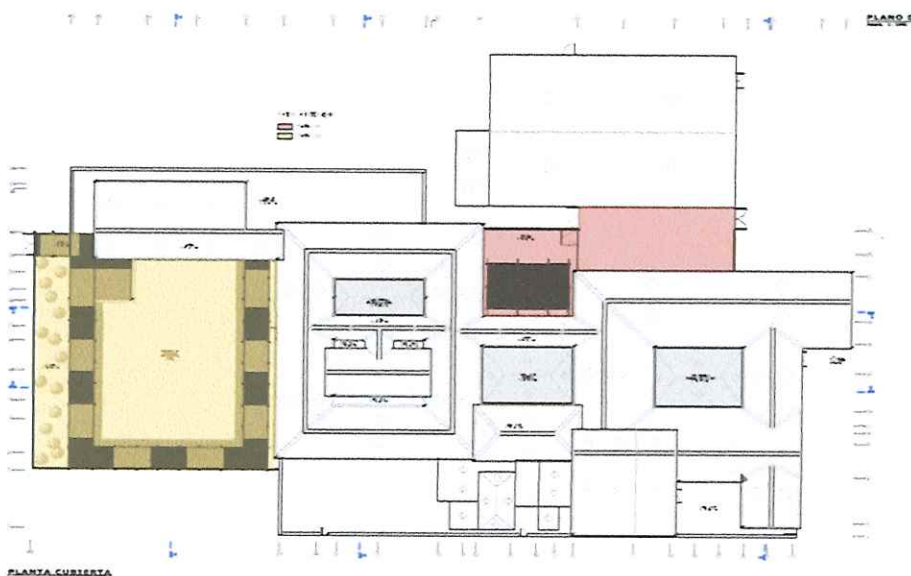
Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Julia Pizarro, Edwin Huayta, Luis Cutipa, Jhean Ramírez y Dirk Vicentelo.-





CONSERVACIÓN ESCUELA SAN ANTONIO DE PADUA, OLLAGÜE

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSERVACION ESCUELA SAN ANTONIO DE PADUA, OLLAGÜE
CODIGO BIP	40052530-0
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	EL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE LA ESCUELA SAN ANTONIO DE PADUA EN OLLAGÜE INVOLUCRA LA REALIZACIÓN DE MÚLTIPLES MEJORAMIENTOS DE LAS CONDICIONES DEL ESPACIO EDUCATIVO. EN PRIMER LUGAR, SE LLEVARÁ A CABO LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS ESENCIALES PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES, COMO LA BIBLIOTECA CON EL CAMBIO DE CELOSÍAS DE LA PUERTA DE ACCESO AL PATIO Y LA REPARACIÓN DE MUROS DETERIORADOS, LA SALA DE MÚSICA CON LA REPARACIÓN DE MUROS DE LA BODEGA, Y EL LABORATORIO CON EL CAMBIO DE LA ESTRUCTURA DEL MURO Y DE CERÁMICOS DEL MESÓN. ASIMISMO, SE REALIZARÁ LA CONSERVACIÓN DE LOS PATIOS, INCLUYENDO LA CONSERVACIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL Y LA MEJORA EN LA ESTRUCTURA DE LOS SOMBREADEROS. TAMBIÉN SE LLEVARÁ A CABO LA CONSERVACIÓN DEL COMEDOR CON LA RESTAURACIÓN DE LOS MUROS DAÑADOS POR FILTRACIONES Y LA INCLUSIÓN DE UN TERMOPANEL, Y DE LA COCINA CON EL CAMBIO DE CERÁMICAS DEL PISO Y LA INSTALACIÓN DE UN LAVAPLATOS INDUSTRIAL. PARA EL PABELLÓN DE LA ENSEÑANZA MEDIA SE RETIRARÁN PANELES DEFORMADOS POR LA HUMEDAD Y SE PINTARÁ COMPLETAMENTE EL PASILLO.
FINANCIAMIENTO	FNDR
VALOR INICIATIVA (M\$)	448.241





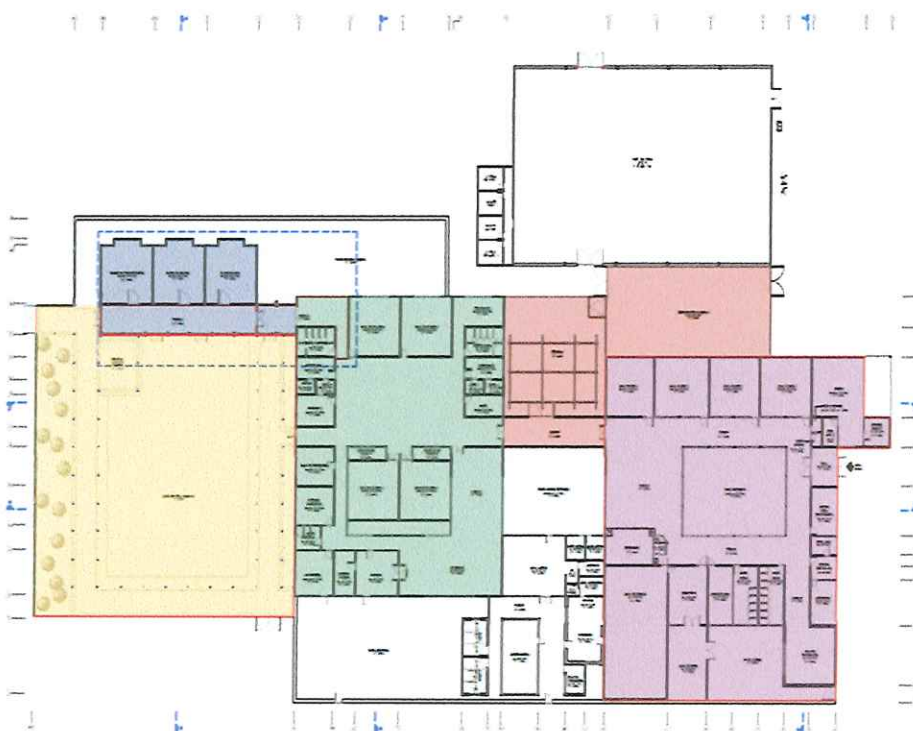
CONSERVACIONES PATIO 01

- **Cons. Piso.**
- **Cons. Sombreadero.**
- **Cons. Cierre perimetral.**

CONSERVACIONES PATIO 02

- **Cons. Sombreadero.**
- **Cons. Cierre perimetral.**

Concejal Jhean menciona que no calza los montos de operación y mantención de este proyecto y en formula me aparece bajo igual.



CONSERVACIONES PABELLÓN A

- **Cons. Bodega sala de música.**
- **Cons. Espacio de lectura.**
- **Cons. laboratorio.**
- **Cons. Baños.**





CONSERVACIONES PABELLÓN B

- **Cons. Cocina.**
- **Cons. Bodega cocina.**
- **Cons. Comedor.**

CONSERVACIONES PABELLÓN C

- **Cons. Muros pasillo.**

Una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°169/2023

Por unanimidad de los Sres. concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo se aprueban los costos de operación y mantención del proyecto denominado: "CONSERVACION ESCUELA SAN ANTONIO DE PADUA, OLLAGÜE" código B.I.P. N° 40052530-0; por un monto anual de \$ 34.472.000 (treinta y cuatro millones cuatrocientos setenta y dos mil pesos).

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Julia Pizarro, Edwin Huayta, Luis Cutipa, Jhean Ramírez, Dirk Vicentelo y Karen Salinas.-

ADQUISICIÓN COMPUTADORES ALUMNOS SAN ANTONIO DE PADUA, OLLAGÜE.

NOMBRE DEL PROYECTO	ADQUISICION COMPUTADORES ALUMNOS ESCUELA SAN ANTONIO DE PADUA, OLLAGUE
CODIGO BIP	40056929-0
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LA ADQUISICIÓN DE 50 COMPUTADORES PARA TODOS LOS ALUMNOS ESCUELA SAN ANTONIO DE PADUA DE OLLAGÜE.
FINANCIAMIENTO	FNDR
VALOR INICIATIVA (M49)	51.097





VALOR COSTOS DE OPERACIÓN Y
MANTENCIÓN (M\$) 15.329

- **TIPO DE ADQUISICIÓN**
- 50 unidades
- **Computadores “All in One”, procesador i5.**
- **Programa Microsoft Office Hogar y Estudiante.**
- **Antivirus.**

ACUERDO N°170/2023

Por unanimidad de los Sres. concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo

se aprueban los costos de operación y mantención del proyecto denominado: “ADQUISICION COMPUTADORES ALUMNOS ESCUELA SAN ANTONIO DE PADUA, OLLAGUE” código B.I.P. N° 40056929-0; por un monto anual de \$ 15.329.000 (Quince millones trescientos veintinueve mil pesos).

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Julia Pizarro, Edwin Huayta, Luis Cutipa, Jhean Ramírez, Dirk Vicentelo y Karen Salinas.-

ADQUISICIÓN CINE MÓVIL, OLLAGÜE

NOMBRE DEL PROYECTO	ADQUISICIÓN DE CINE MOVIL, OLLAGUE
CODIGO BIP	40058201-0
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LA ADQUISICIÓN DE UN CINE MOVIL, EL CUAL SE PUEDE TRASLADAR A DISTINTAS LOCALIDADES DE LA COMUNA, PUES LAS DISTINTAS PELICULAS SE PUEDE EXHIBIR EN CUALQUIER HORARIO DEBIDO QUE SE ENCUENTRA EN RECINTO CERRADO MOVIL.
FINANCIAMIENTO	FNDR
VALOR INICIATIVA (M49	45.000
VALOR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN (M\$)	3.500





Concejala Karen pienso que es necesario terminar el parque primero, ya que es fundamental para nuestros niños.

Presidente del concejo responde que tenemos un visto bueno para el tema del raider, pero se están pintando los juegos.-

Concejal Luis menciona que el uso solo del cine no será factible, pero igual lo pueden usar para exposiciones.

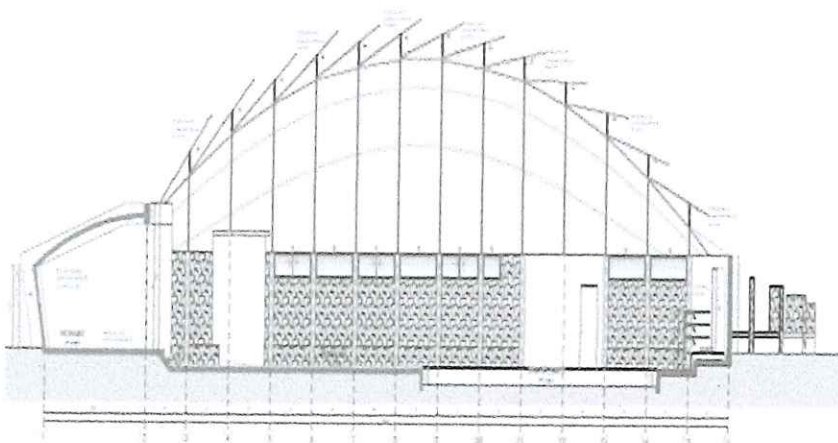
Concejala Karen menciona que debe tener una mayor capacidad de personas.

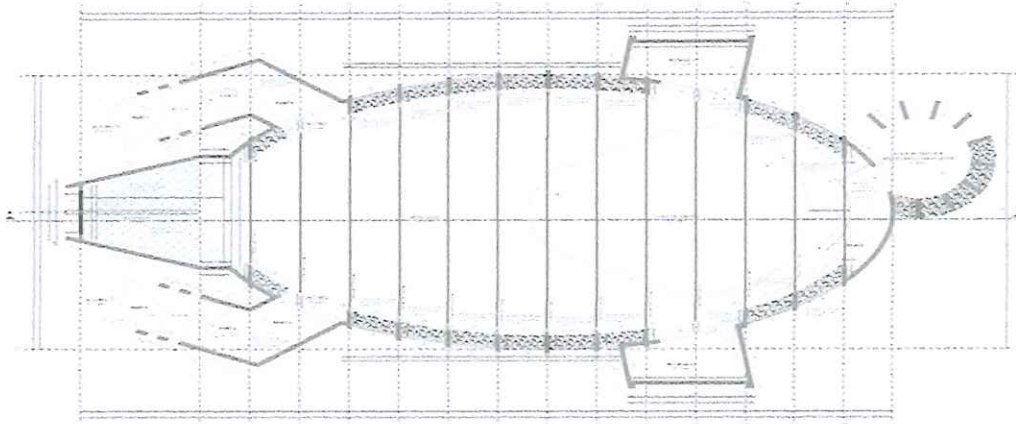
ACUERDO N°171/2023

Por unanimidad de los Sres. concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo se aprueban los costos de operación y mantención del proyecto denominado: "ADQUISICIÓN DE CINE MOVIL, OLLAGUE" código B.I.P. N° 40058201-0; por un monto anual de \$ 3.500.000 (Tres millones quinientos mil pesos).

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Julia Pizarro, Edwin Huayta, Luis Cutipa, Jhean Ramírez, Dirk Vicentelo y Karen Salinas.-

CONSERVACIÓN EDIFICIO EL QUIRQUINCHO, LOCALIDAD DE OLLAGÜE





PLANTA GENERAL AUDITORIO QUIRQUINCHO

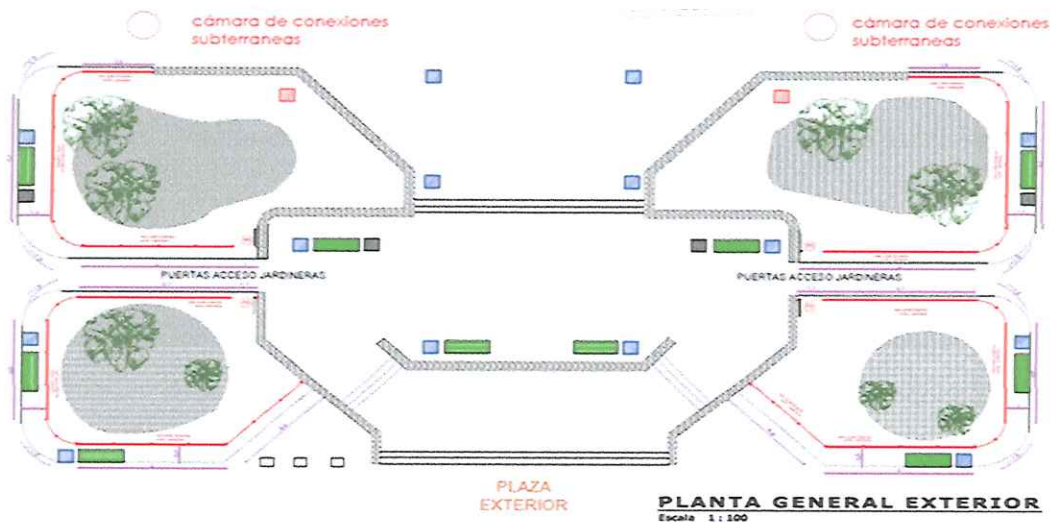
CONSERVACIONES EL QUIRQUINCHO

Interior:

- Cons. Pintura interior.
- Cons. Asientos.
- Cons. Tragaluces.
- Cons. Ventanas y Puertas
- Cons. Escenario.

Exterior:

- Cons. Jardineras.
- Cons. Alumbrado público.
- Cons. Sombreaderos.



Concejala Karen. Menciona que los asientos que se coloquen deben ser de otro tipo de material.

Concejal Luis menciona que se podría colocar una galería plegable

Concejala Julia menciona que se podría considerar baños en el quirquincho



ACUERDO N°172/2023

Por unanimidad de los Sres. concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo

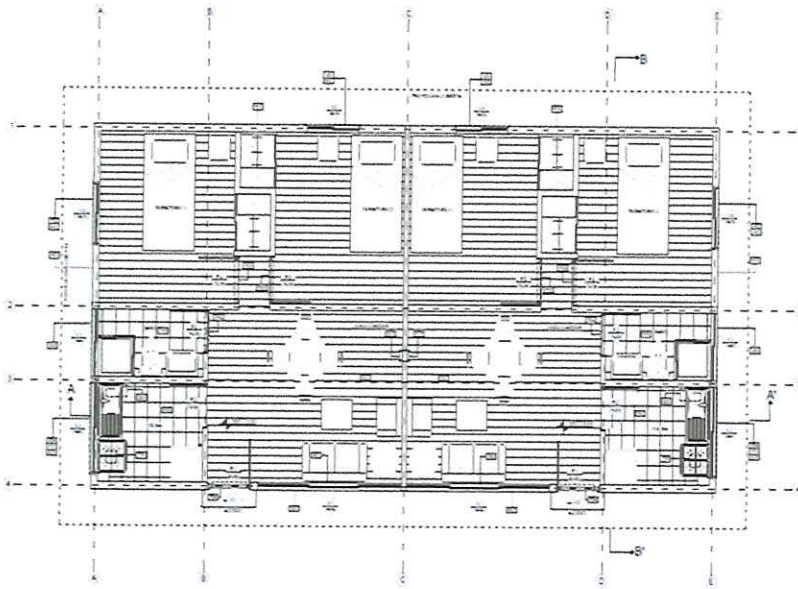
Se aprueban los costos de operación y mantención del proyecto denominado: "CONSERVACION EDIFICIO QUIRQUINCHO, LOCALIDAD DE OLLAGUE" código B.I.P. N° 40058204-0; por un monto anual de \$ 14.044.000 (Catorce millones cuarenta y cuatro mil pesos)

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Julia Pizarro, Edwin Huayta, Luis Cutipa, Jhean Ramírez, Dirk Vicentelo y Karen Salinas.-

CONSERVACIÓN VIVIENDAS MUNICIPALES PARA DOCENTES, OLLAGÜE.

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSERVACION VIVIENDAS MUNICIPALES DOCENTES, OLLAGUE
CODIGO BIP	40058207-0
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	EL PROYECTO CONSIDERA OBRAS PRELIMINARES, OBRA GRUESA, TERMINACIONES, INSTALACIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, DE MANERA QUE SE LLEVE A CABO LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTA. SE REALIZARÁN MEJORAS EN LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD COMO: CONSERVACION DE SISTEMA ELÉCTRICO CONSERVACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE. CONSERVACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO. CONSERVACION DE INSTALACIÓN DE GAS. CONSERVACION DE CUBIERTA PARA IMPEDIR EL PASO DE LA LLUVIA CONSERVACION DE VENTANAS CORREDERAS POR VENTANAS TERMO PANEL PROYECTANTES. CONSERVACION DE PUERTAS DE ACCESO POR PUERTAS DE ACERO. CONSERVACION DE PISO INTERIOR DE LAS VIVIENDAS CONSERVACION DE PISO DE BAÑO Y COCINA PINTADO INTERIOR Y EXTERIO
FINANCIAMIENTO	FNDR
VALOR INICIATIVA (M49)	113.481
VALOR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN (M\$)	18.044

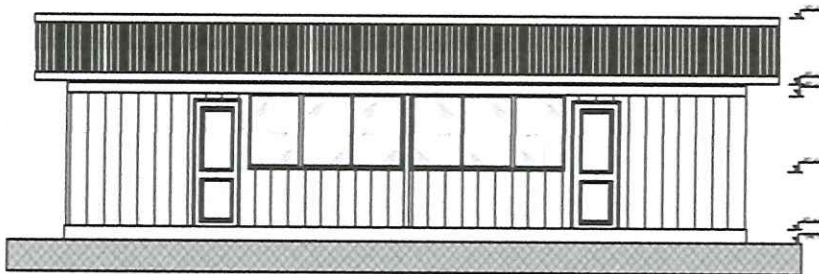




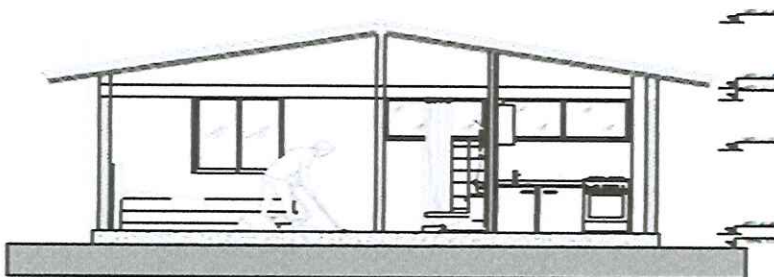
PLANTA CATASTRAL C1-C2
ESC. 1/200

CONSERVACIONES C1-C2

- **Cons. Pintura interior y exterior.**
- **Cons. Puertas y ventanas.**
- **Cons. Piso.**
- **Cons. Sanitarias (Agua potable y alcantarillado)**
- **Cons. Eléctrica.**
- **Cons. Instalaciones Gas.**



ELEVACIÓN FRONTAL EXISTENTE C1-C2
ESC 1/50



CORTE B-B' EXISTENTE C1-C2
ESC 1/50





Concejala Karen pregunta si las viviendas serán traspasadas a SLEP

Presidente del concejo responde que no

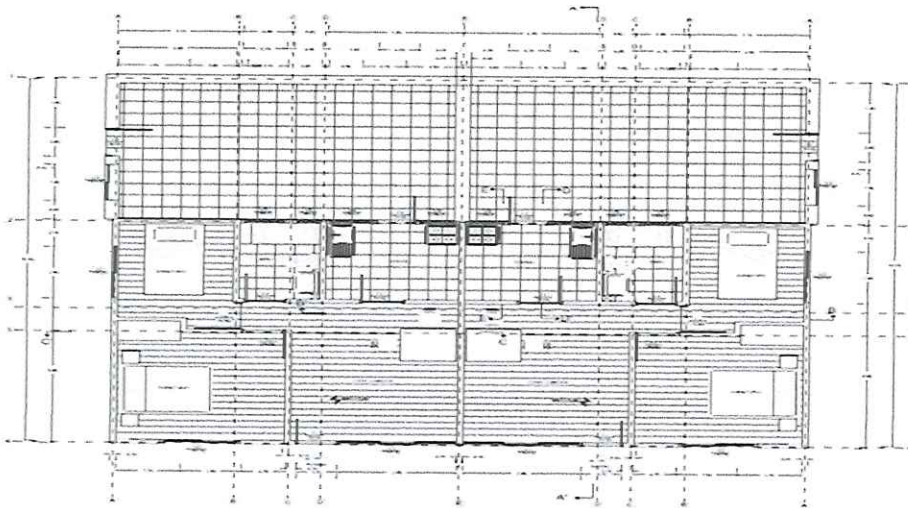
Concejal Edwin pregunta si se puede reparar el patio de la profesora Pamela Velásquez

Se va considerar la reparación de ese portón

Concejal Dirk pregunta si se va mantener el monto que pagan los profesores

Presidente del concejo responde que si se mantendrá el monto

Concejala Karen menciona que se debería ampliar algunas viviendas, ya que son muy pequeñas y puede ser que venga un profesor con su familia.-



CONSERVACIONES C5 - C6

- **Cons. Pintura interior y exterior.**
- **Cons. Puertas y ventanas.**
- **Cons. Piso.**
- **Cons. Estructura de techumbre.**

- **Cons. Sanitarias (Agua potable y alcantarillado).**
- **Cons. Eléctrica.**
- **Cons. Instalaciones gas.**





ACUERDO N°173/2023

Por unanimidad de los Sres. concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo se aprueban los costos de operación y mantención del proyecto denominado: "CONSERVACION VIVIENDAS MUNICIPALES DOCENTES, OLLAGUE" código B.I.P. N° 40058207-0; por un monto anual de \$ 18.044.000 (Dieciocho millones cuarenta y cuatro mil pesos)

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Julia Pizarro, Edwin Huayta, Luis Cutipa, Jhean Ramírez, Dirk Vicentelo y Karen Salinas.-

ADQUISICIÓN PARARRAYOS, LOCALIDAD DE OLLAGÜE

NOMBRE DEL PROYECTO	ADQUISICIÓN PARARRAYOS, LOCALIDAD DE OLLAGUE
CODIGO BIP	40058213-0
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CONSISTE EN LA ADQUISICIÓN DE 20 PARARRAYOS EN DISTINTOS SECTORES CORDILLERANOS DE LA LOCALIDAD DE OLLAGUE, DE LA COMUNA DE OLLAGUE
FINANCIAMIENTO	FNDR
VALOR INICIATIVA (M49	99.974
VALOR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN (M\$)	29.992

Radios de protección (m) del pararrayos según la norma UNE 21186, NP 4426, NFC 17102, UNC 1185, etc.





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 22 de 29

- **Pararrayos electropulsante con Dispositivo de Cebado de última generación.**
- **Totalmente autónomo y libre de mantenimiento.**
- **Producto certificado por AENOR según UNE 21186 y el correspondiente Reglamento de Certificación del producto, con ensayos realizados en el único laboratorio acreditado para ello. (L.C.O.E.)**
- **No fungible, certificado mediante ensayos completos de resistencia al paso repetido de la corriente de rayo y tiempo de avance en el cebado para cada modelo.**
- **Funcionamiento efectivo certificado en condiciones de lluvia superior al 95% .**





ACUERDO N°174/2023

Con La abstención del concejal Dirk Vicentelo; Los votos a favor de los Sres. Concejales Jhean Ramírez, Luis Cutipa, Edwin Huayta, Julia Pizarro, Karen Salinas y el voto de aprobación del presidente del concejo

cual se aprueban los costos de operación y mantención del proyecto denominado: "ADQUISICIÓN PARARRAYOS, LOCALIDAD DE OLLAGUE" código B.I.P. N° 40058213-0; por un monto anual de \$ 29.992.000 (Veintinueve millones novecientos noventa y dos mil pesos)

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Julia Pizarro, Edwin Huayta, Luis Cutipa, Jhean Ramírez, Dirk Vicentelo y Karen Salinas.-

MEJORAMIENTO OBRA CIVIL EDIFICIO PARA LA INFANCIA PAKAPAKA, LOCALIDAD DE OLLAGUE

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO OBRA CIVIL EDIFICIO PARA LA INFANCIA PAKAPAKA, LOCALIDAD DE OLLAGUE
CODIGO BIP	40058203-0
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ES EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTUALES DEPENDENCIAS, LAS CUALES NO BRINDAN EL ADECUADO SERVICIO A LOS USUARIOS DE LA COMUNA. POR LO CUAL SE DEBE CONSTRUIR NUEVAS DEPENDENCIAS, CON LAS CUALES SE LOGRE LOS RESULTADOS ESPERADOS A LOS USUARIOS Y COLABORADORES.
FINANCIAMIENTO	FNDR
VALOR INICIATIVA (M49)	251.499
VALOR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN (M\$)	45.450

MEJORAMIENTOS PAKA-PAKA

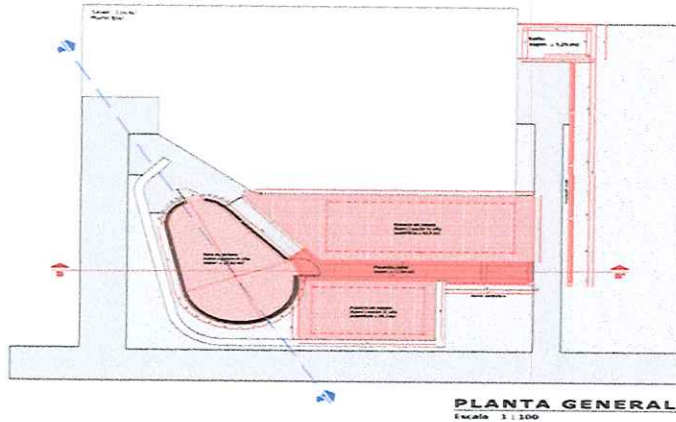
Interior:

- Refuerzo estructura preexistente.
- Mejoramiento de la envolvente del recinto.
- Mejoramiento radier interior de recinto.
- Construcción estructura de cubierta.
- Construcción cubierta.
- Construcción cielo falso.
- Recambio de puertas y ventanas.
- Acometida eléctrica

Exterior:

- Demolición de contrafuertes.
- Construcción de nuevos radies y rampas.
- Terminación caucho a piso.
- Construcción sombreadero tipo tenso-estructura.
- Construcción cierre perimetral (continuidad).

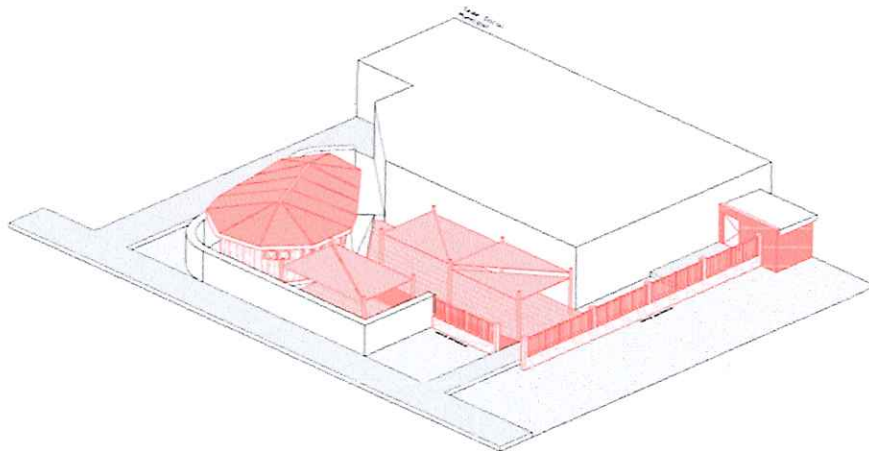




MEJORAMIENTOS PAKA-PAKA

Baño universal:

- Pintura exterior baño.
- Recambio de puerta y ventana.



Concejala Karen este es un proyecto que estuvo parado por mucho tiempo, pero esperemos que se pueda ejecutar, ya que los niños lo necesitan.

Ricardo Rivera. Menciona que estaremos trabajando en el proyecto.

ACUERDO N°175/2023

Por unanimidad de los Sres. concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo

se aprueban los costos de operación y mantención del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO OBRA CIVIL EDIFICIO PARA LA INFANCIA PAKAPAKA, LOCALIDAD DE OLLAGÜE" código B.I.P. N° 40058203-0; por un monto anual de \$ 45.450.000 (Cuarenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil pesos)

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Julia Pizarro, Edwin Huayta, Luis Cutipa, Jhean Ramírez, Dirk Vicentelo y Karen Salinas.-





4.5 Inauguración de Proyectos Municipales

Presidente del concejo y los Sres. Concejales se dirigen al quirquincho para participación de la inauguración de proyectos municipales.

4.6 Elección Representante AMRA

Presidente del concejo informa que se debe elegir a un concejal como representante de AMRA y cede la palabra al secretario ejecutivo del concejo para dar lectura al Ord N° 210 de fecha 02 de octubre.-

Concejal Luis propone al concejal Dirk

Los demás concejales están de acuerdo con que el concejal Dirk Vicentelo sea el representante ante el Directorio AMRA.

ACUERDO N°176/2023

Por unanimidad de los Sres. concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo se aprueba la designación del concejal Sr. Dirk Vicentelo Cuello. como representante del concejo Municipal de Ollagüe para que ocupe un lugar en el directorio de la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta, AMRA.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Julia Pizarro, Edwin Huayta, Luis Cutipa, Jhean Ramírez, Dirk Vicentelo y Karen Salinas.-

4.7 Reunión Bilateral con Bolivia

Presidente del concejo menciona que se cambia la reunión para el 20 de noviembre y posterior a eso se tomara los acuerdos correspondientes para los concejales que asistirán a dicha reunión.-

5.- Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones.

Presidente del Concejo cede la palabra al concejal Dirk y menciona que no tiene nada que informar.-

Sin trabajo de Comisiones

6.- Varios

Concejala Julia Pizarro: *pregunta por una pieza en la casa de huéspedes*

Presidente del concejo responde que se va diseñar nuevamente para retomar el proyecto de la casa huéspedes.

Concejal Jhean Ramírez: *Pregunta si se realizó una denuncia con respecto al último derrame de petróleo que sucedió en el camino*

Presidente del concejo responde que se realizó un informe y se envió a la Seremi de Medio Ambiente y al MOP, además informar que se estuvo haciendo el retiro del material del camino.





Concejal Jhean menciona que hubo una reunión con la Comunidad Quechua y se presentó un proyecto necesitaba más información al respecto.

Presidente del concejo da lectura a la carta que envió la Presidenta de la Comunidad Quechua de Ollague, pero fueron rechazados los dos proyectos por la Comunidad y los proyectos eran de una casa de fuera y el otro proyecto es por postación en la localidad de Coska.

Concejal Jhean menciona que tal vez por falta de información no aceptaron.

Presidente del concejo. Menciona que puede haber rivalidad entre comunidades.

Concejala Karen menciona que no creo que sea rivalidad entre comunidades, pero pienso que debemos priorizar las necesidades de la comuna primero, porque también hay problemas de postación. Pienso que la comunidad debería venir y decirnos el motivo, por el cual no aceptaron los proyectos.

Presidente del concejo da lectura a la carta de la Comunidad Quechua de Ollague

Concejal Jhean menciona que debe haber una falta de motivación al explicar los proyectos ante la comunidad. Creo que la carta la redacta un abogado, pero falta entregar de buena manera la información. Piensan como se va invertir en una localidad que no va casi nadie, pero es un proyecto necesario para la localidad de Coska, pero tal vez falta llegar a los comuneros.

Presidente del concejo responde que la envía la carta la abogada de dicha Comunidad

Concejal Dirk menciona que existe una rivalidad entre comunidades y es evidente, pero pienso que falta unidad entre las personas y esperamos que después se refleje entre las personas.-

Presidente del concejo. Menciona que es raro que no pudieron influir personas como pasantes, bailarines de Coska.

Concejala Karen me gustaría que ustedes igual escuchen a los pobladores de la comuna, el vivir aquí es un desafío, ya que no tenemos todas las comodidades, tenemos problemas de agua, alcantarillado y luz que son necesidades básicas. Nosotros somos los que vivimos los 365 días del año viviendo en la comuna.

Podríamos hacer las sesiones de concejo en las distintas comunidades y así escuchamos a todas las comunidades.

Mencionar que la familia Cruz Sánchez aún tiene problemas con el ruido del motor.

Presidente del concejo responde que los cortes de energía son solo por cambio de motor, porque no ha fallado el motor. El proyecto de postación lo generaron los de arquitectura a las comunidades.

Concejal Jhean Ramírez. Menciona que por parte mía no he dicho que las comunidades tienen rivalidad, quizás ellos lo reflejan, pero por mi parte no, pero mientras debemos seguir trabajando y lamentablemente en este periodo nos tocó asumir las problemáticas del periodo anterior. Estamos como municipalidad respetando las construcciones que tiene los pobladores y el plano regulador se está haciendo en base a las necesidades de la comuna. Quiero que los pobladores entiendan que ellos son la prioridad.

Concejal Dirk Vicentelo: *Me hago cargo de mis palabras, porque dije que había rivalidades entre las comunidades y surge porque las personas dicen que se invierte mucho en otras localidades,*





pero pienso que está bien que se estén haciendo varios proyectos, pienso que siempre hay algo que hacer para el bienestar de la comuna. Sabemos que hay malos olores por problemas del alcantarillado, son unas de las necesidades que debemos solucionar. Aquí la responsabilidad cae en usted, porque usted es el Alcalde, pero debemos tratar de buscar soluciones.

Solicite el concejo pasado antecedentes sobre el proyecto cuando vino ILLAPU, solicito que se entregue la información completa de las contrataciones, gastos etc.-

Concejal Jhean pregunta si se le puede llegar una copia a nosotros.

Concejal Dirk menciona que escucho al Secoplan decir que hay observaciones que son insalvables con respecto a la sede del adulto mayor, también le solicito información sobre ese proyecto.

Presidente del concejo menciona que el revisor del proyecto indica que no es viable el financiamiento del proyecto, pero se le enviara toda la información.-

Presidente del concejo menciona sobre el aporte SQM de 20.000.000 está considerado el proyecto de la sede del adulto mayor.

Concejal Dirk menciona sobre el convenio que se debía realizar con la fundación por los niños TEA y quisiera saber en que estado esta el proyecto.

Concejal Luis menciona que están de acuerdo con el proyecto los apoderados y esperemos que se firme el convenio lo mas rápido posible, pero consultare los fondos del programa Chile Crece Contigo.

Concejal Luis Cutipa: *Menciona que el solicito información sobre el vehículo que usted utilizo y tuvo un incidente con la vicuña.*

Presidente del concejo. Responde que no recuerda la solicitud

*Concejal Luis esperare la información para seguir el conducto regular
Pregunta por el furgón negro que utilizábamos no lo he visto hace tiempo*

Presidente del concejo responde que el furgón presento una falla de los inyectores y se debe encargar afuera.

Concejal Luis menciona que se debe tomar importancia en el tema y todos los pobladores tienen el mismo valor. Tengo grabaciones áreas y las presentare el próximo concejo esas imágenes y veremos realmente el impacto ambiental.

Presidente del concejo menciona que debemos buscar soluciones a las problemáticas de la comuna.

Concejala Karen Salinas : *Pregunta por el proyecto del alcantarillado, porque se iba a ver un proyecto de emergencia. Pienso que nosotros mismos estamos contaminando nuestro territorio. Creo que mirar para atrás ya no sirve, debemos buscar soluciones prontas.-*

Presidente del concejo responde que se le solicitara información al Director.

Concejala Karen. Pregunta por la casa de fuerza

Presidente del concejo. Responde que le falta el RDS solamente





Concejala Karen menciona que solicito información de las maquinas de ejercicios, mencionar que antes de presentar un proyecto se debe preguntar directamente a la comunidad para no ser rechazados. Seria lo ideal trabajar en conjunto con las comunidades.

Presidente del concejo. estos proyectos menciona que ya estaban con las modificaciones previas y la comunidad ya se habían pronunciado.

Concejala Karen menciona sobre el presupuesto de la fundación y quisiera solicitar los sueldos etc. Nosotros poder solicitar el detalle de los sueldos a la fundación.

Presidente del concejo. Tengo la información que se le envió el presupuesto.

Concejala Karen. Hay no sale más detallado y yo necesito más información. Menciona que el arsénico del agua potable es alto y sabemos que el bidón de agua se le entrega del adulto mayor.

Solicite el informe del ultimo derrame de combustible y no me ha llegado nada.

Presidente del concejo responde que se le enviara la información.

Concejal Dirk pregunta por el permiso del Director de Secoplan.

Concejal Edwin Huayta: *menciona que hubieron detalles en el aniversario de la comuna, ya que realmente molestaron un poco y pensé que el aniversario debería tener más importancia, pero lamentablemente la fiesta no fue agradable, termino muy temprano, además el almuerzo pensé que iba hacer mas productivo, pero bueno esperemos ir mejorando. Pienso que este aniversario no se disfruto mucho, pienso que los funcionarios municipales se debieron quedar en esta ceremonia.*

Concejala Karen menciona que todos nos reclamamos que porque la fiesta estuvo solo hasta esa hora, ya que habían varios que llegaron, pero el grupo para a las 00:20 hrs y después teníamos que desocupar el estadio techado, pero felicito a Nolvía Nina quien se adjudicó esta licitación y la organización estuvo muy buena. Se agradece de que haya puesto el vino usted, esperemos que para el próximo año se cumpla todo lo que dice.

Se agradece al profesor Marcos que les haya hecho jugar a los niños y niñas, pero faltaron las actividades para ellos se debió haber realizado.

Varios pobladores me dijeron que para el 18 de septiembre el conjunto estuvo hasta las 04:00 am hrs y ahora para el aniversario estuvo el conjunto hasta las 00:20 hrs.

Felicite a la Sra. Magda y su equipo de trabajo. Para el próximo aniversario debemos buscar otro almuerzo para los niños, porque no todos quisieron comer este año. Sabemos que la delegación del círculo juvenil le cambiaron los buses dos veces. Para el próximo tratemos de realizar algo mas bonito y es el último periodo de nosotros.

Concejal Edwin felicita a la ganadora de la vicuña de oro Victoria Veliz, estuvo muy lindo el reconocimiento y también agradecer a la orquesta que vino desde Calama, pero era el momento de hacerle reconocimiento a cada uno de los estudiantes. Se nota el trabajo realizado.

Menciona que se debe realizar una reunión con el poblado de la comuna, sabemos que no todos los pobladores llegan, pero se quizás podríamos ir casa por casa y así sabemos las necesidades de los demás pobladores.

Pregunta por trabajadora que estaba encargada de los adultos mayores, aun esta trabajando.

Presidente del concejo. Responde que ya no, porque era una contratación del programa de SENAMA.





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 29 de 29

Concejal Edwin menciona que deberíamos tener mas información de los adultos mayores y hojala puedan ir los de Dideco.

Menciona que se debe realizar un trabajo comunal, ya que hay muchos escombros en la calles y eso se debe quitar de la comuna.

Presidente del concejo estamos esperando los seguros de las máquinas para poder utilizarlos

Concejal Edwin pregunta si se debe enviar una carta para los trabajos con las maquinas.

Concejala Karen menciona que tiene dudas sobre el accidente del conductor José castillo y por eso solicito que el Comité Paritario me envié un informe sobre el accidente para saber si se siguió el protocolo, también solicito el informe de la Mutual.

Presidente del concejo responde que el informe de la mutual lo tienen la encargada de recursos humanos y se le enviara la información solicitada.

CIERRE DE SESIÓN

: 16:25 hrs.

FIRMAN EN CONFORMIDAD:




HUMBERTO FLORES GONZALEZ
Presidente del Concejo




JORGE BERRIOS AGUIRRE

Secretario Ejecutivo Concejo

